

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 17
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 042-06-2013**

Al ser las quince horas del lunes diecisiete de junio de dos mil trece, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 042-06-2013, celebrada en el Área Regional de Desarrollo Social Suroeste, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Licda. Rose Mary Ruiz Vargas, Vicepresidenta
Licda. Floribeth Venegas Soto, Secretaria
Lic. Jorge Vargas, Roldán, Director
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora
Licda. María Eugenia Badilla, Directora
Licda Mayra González, Directora

AUSENTE CON EXCUSA:

Doctor Fernando Marín Rojas, Presidente. Por motivos propios de su cargo.

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

Msc. Mayra Díaz Méndez, Gerente General.
Lic. Juan Carlos Dengo, Subgerente de Desarrollo Social
Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Subgerente de Soporte Administrativo
Licda. Mayra Trejos Salas, Coordinadora Secretaría Consejo Directivo

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Licda. Rose Mary Ruíz, en su calidad de Vicepresidenta, somete a aprobación el orden del día.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS SUBERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:

3.1. INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL AREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, SUROESTE A CARGO DE LA LICDA. HELLEN ALVARO MORA, GERENTE REGIONAL.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 17
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 042-06-2013**

La Licda. Rose Mary Ruíz da la bienvenida a la sesión del Consejo Directo, a la Licda. Hellen Alvarado Mora, Gerente Regional y a los funcionarios del Área Regional Suroeste: Diliaana Rojas Vargas, Wander Acuña Berrocal, Yariela Quirós, Vanessa Hidalgo Cárdenas, Mónica Vega Acuña, Hazel Gómez Juárez. Manifiesta, que para este Órgano es sumamente importante este tipo de conversatorio, para escuchar y compartir con todos, el informe de rendición de cuentas llevado a cabo.

A continuación la Licda. Hellen Alvarado Mora, da la bienvenida a los señores miembros del Consejo Directivo a las oficinas del Área Regional de Desarrollo Social Suroeste. Seguidamente procede a presentar a los funcionarios invitados, ante el Consejo Directivo.

Seguidamente la Licda. Alvarado Mora, realiza la presentación mediante filminas que forman parte integral de la presente acta, que consiste en los siguientes elementos: Indicadores Sociales y Económicos, Localidades con concentración de pobreza, Perfil de la Pobreza a partir de los registros del SIPO, Estrategia de ejecución del Programa Bienestar y Promoción Familiar, Objetivos, Estrategia de Intervención, Recurso Humano del Área, Estructura Programática, Ejecución Presupuestaria mayo 2013, Proceso de Atención a las Familias, Programas: Infancia, Programa Manos a la Obra y su ejecución, Programa Atención Individualizada.

Por otra parte, la Licda. Alvarado Mora, se refiere a los logros importantes en los programas: Infancia, Avancemos, Manos a la Obra, Familias en Atención Integral.

Consideraciones importantes:

A pesar de que existen fortalezas o logros institucionales, también el entorno presenta ciertas amenazas a la labor realizada.

- ⊙ La abundante divulgación de la oferta programática del IMAS, ha incidido directamente en el aumento la demanda de los servicios, sin un aumento consecuente del número de profesionales de Desarrollo Social para responder adecuadamente a las solicitudes de los usuarios.
- ⊙ En el Programa AIF, el proceso promocional se pierde con la masividad.
- ⊙ Se considera que la capacidad humana existente no es suficiente para brindar el servicio esperado y principalmente para resolver a la totalidad de personas que acuden a la atención de público, esto debido a que en el uso del sistema para resolver se puede tardar entre 35 y 45 minutos (actualizar fis en la mayor parte de los casos, emitir la resolución y firmar el contrato familia).
- ⊙ El proceso de atención genera acumulación del trabajo administrativo por profesional, para cumplir se asume fuera de la jornada ordinaria de trabajo, esto

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 17
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 042-06-2013**

debido a que el Manual Único y el de Archivo, establecen que el profesional de desarrollo es el responsable de velar que el expediente cuente con todos los documentos que respaldan su labor.

- ⊙ En el proceso de atención a familias beneficiarias y para la ejecución presupuestaria de los programas sociales, juegan un papel preponderante las herramientas tecnológicas que utilizamos (los sistemas SIPO y SABEN).
- ⊙ En el proceso de atención a familias beneficiarias y para la ejecución presupuestaria de los programas sociales, juegan un papel preponderante las herramientas tecnológicas que utilizamos (los sistemas SIPO y SABEN).
- ⊙ También los equipos que han sido actualizados y se ha dotado de impresoras recientemente.
- ⊙ La lentitud de los sistemas desde las perspectivas interna y externa, obstaculizan los procesos de atención.
- ⊙ El centro de atención integral (cai), es el ente que atrasa los procesos de habilitación y consecuentemente la apertura e ingreso de los menores en las alternativas de atención infantil.
- ⊙ Se requiere mayor y mejor coordinación, entre la red de cuidado en oficinas centrales y el Área Regional.
- ⊙ Inestabilidad laboral del personal contratado para los Programas.
- ⊙ La masividad del Programa Avancemos representa una carga importante de trabajo para el personal del ARDS.
- ⊙ Las características propias del Programa Avancemos genera una cantidad significativa de Fichas de Información Social, para las cuales no se cuenta con capacidad instalada.
- ⊙ La modalidad de pago TPP sigue siendo un recurso poco amigable para el personal como para los y las usuarias del Programa.
- ⊙ Base de datos de FONABE brinda información insuficiente que dificulta la localización de los estudiantes.

Recomendaciones:

- ⊙ En AIF trabajar en la articulación de otras instituciones (ONG, Instituciones privadas y públicas), en que se intervenga las necesidades de las familias participantes desde un abordaje interdisciplinario interdisciplinario.
- ⊙ En el marco del Decreto AVANCEMOS fortalecer las competencias del MEP que garanticen la corresponsabilidad de este en la ejecución del Programa.
- ⊙ Evaluar las diferentes modalidades de pago AVANCEMOS con el objetivo de garantizar el acceso oportuno y respetuoso de las familias que requieren el servicio bancario.
- ⊙ Realizar contratación externa para aplicación de FIS.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 17
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 042-06-2013**

- ⊙ Que el proceso de asignación y distribución de recursos, sea con criterios de territorialidad y concentración de pobreza. Y que con estos criterios sea igual la atención a las comunidades.
- ⊙ La base de datos de FONABE debe incluir datos básicos del grupo familiar del estudiante que permita su localización oportuna.
- ⊙ De igual forma la tramitología de un beneficio dura en promedio de 30 a 45 minutos, en las actividades de actualización de FIS, atención, resolución y firma de contrato. Por lo que se sugiere un análisis en el rediseño del proceso y de la normativa institucional, específicamente del Programa de Bienestar y Atención Familiar.

La Licda. Rose Mary Ruiz agradece a la Licda. Hellen Alvarado y a los compañeros de la Región Suoreste, sobre la presentación del Informe de Rendición de Cuentas. Le parece importante lo que se les ha planteado, además de la presencia de la Gerente General, el Subgerente de Desarrollo Social y el Subgerente de Soporte Administrativo, en razón de que varios de los temas que se han planteado; como un problema que va más allá de la labor que ellos realizan, es decir, que tiene implicaciones externas para su trabajo, pueden buscarse soluciones dentro de lo que cabe.

Señala que esta es una de las regiones que atiende a las personas en mayor condición de pobreza, y están señalando que empezando el año, ya tienen comprometidos los recursos, y no cuentan con la posibilidad de actuar sobre la demanda que están teniendo.

Piensa que habría que valorar entre las diferentes regiones que el IMAS tiene, de qué manera se están distribuyendo los recursos con base en los índices de pobreza y desarrollo económico social, debido a que con recursos externos lo ve difícil, tomando en cuenta de que este es uno de los gobiernos que más ha invertido en el sector social.

Con respecto al Programa Avancemos, señala que en todas las regiones han manifestado, de qué manera los estudiantes de FONABE pasan al IMAS, sin información para localizarlos, por lo que el IMAS pierde mucho tiempo buscando como hacerlo. Comenta al respecto que los informes de la Contraloría General de la República, vienen contra el IMAS y no contra FONABE, lo cual es un punto concreto que se tendría que ver a nivel interinstitucional de qué manera se resuelve y como se responsabiliza a la Institución, que está causando el problema.

En cuanto al trabajo de la Gerencia Regional, le parece central que haya asumido la labor integral del IMAS en las personas que no tienen ninguna especialidad, en razón de que van

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 17
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 042-06-2013**

a poder buscar alternativas para darle alguna solución al problema que la familia trae, además que eso los ubica en la totalidad del accionar del IMAS, lo cual es muy importante.

Está consciente que eso conlleva más trabajo y más formación y capacitación para el personal, no obstante es más eficiente.

Externa otra preocupación que le compete al Consejo Directivo, con respecto al Manual de Procedimientos, el Reglamento de Prestación de Servicios, que deberían señalar todas las cosas que la persona está ejecutando tiene que tomar en cuenta, para poder darle el servicio a la familia, no obstante, si tiene que contar con una colección de decretos a la mano, además del manual y el reglamento, viene a complicar las cosas.

Sugiere a la señora Gerente General, que se tomen en cuenta todos esos decretos, para que a la hora que se cuente con el reglamento y el manual, no tengan confusiones a la hora de actuar.

La Licda. Rose Mary Ruiz Bravo en relación con la pregunta, del porqué razón no están presentes en la sesión, el señor Auditor General, ni el Asesor Jurídico General, le parece importante que se discuta en una próxima sesión, en asuntos de los Señores Directores, lo anterior, porque sería muy importante que estos dos funcionarios, escuchen de viva voz, qué es lo que pasa cuando los funcionarios se enfrentan con esas disposiciones; al trabajo de solución de una familia, de un grupo, o de una comunidad en condición de pobreza.

Agradece nuevamente en nombre del Consejo Directivo, por haberlos acogido en sus oficinas y por la participación sobre los diferentes problemas que la Gerencia Regional enfrenta.

La Licda. Hellen Alvarado agradece a los señores Directores, la visita a las oficinas de la Gerencia Regional. Extiende la invitación, para cuando deseen visitarlos los días de atención al público para que observen la atención y el trato dado a la población objeto de atención de la Institución.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 4:46 p.m.

